18 DE JUNIO DE 2026

Doctor
ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial
Ciudad de Montería – Córdoba.

Cordial saludo.

JADER AUGUSTO GUTIERREZ HERNANDEZ; mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.064.993.942 expedida en Cerete, residente en la ciudad de Cereté, por medio del presente escrito llego ante usted a fin de ofrecerle inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No 143-35818, ubicado en la calle 12 No 9 -100 para el funcionamiento de los juzgados Civiles del Circuito, Juzgados Promiscuo Municipales, Juzgados Promiscuo de Familia, y Juzgado Penal de Cereté, dicho canon mensual seria de la suma de $ 12.594.445 **(DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO** PESOS M/L, y estamos dispuesto cumplir con los requerimientos que la entidad nos hagas para la elaboración del contrato.

JADER AUGUSTO GUTIERREZ HERNANDEZ
C.C. No 1.064.993.942 de Cereté.

Powered by CamScanner